

PLAN DIGITAL DE CENTRO



Colegio
Santa Catalina de Sena

Fundación Educativa Francisco Coll
Madrid



**Comunidad
de Madrid**



Dirección General de Bilingüismo
y Calidad de la Enseñanza
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



NOMBRE DE CENTRO: COLEGIO SANTA CATALINA DE SENA

CÓDIGO DE CENTRO: 28014363

CENTRO		
Nombre	COLEGIO SANTA CATALINA DE SENA	
Código	280140363	
Web	WWW.DOMINICASMADRID.ES	
Equipo #CompDigEdu		
	Apellidos y nombre	Email de contacto
Equipo Directivo	MANUEL CONDE	direcciongeneralmadrid@fefcoll.org
Coordinador TIC	ANTONIO PRAENA	apraena@fefcoll.org
Responsable #CompDigEdu	ANTONIO PRAENA	apraena@fefcoll.org

ÍNDICE

1. Contextualización y justificación del Centro.
2. Evaluación
3. Selección de áreas de impacto y objetivos estratégicos
4. Plan de acción
5. Evaluación

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO

1.1 Contextualización del plan digital de centro

Breve referencia a lo recogido en el proyecto educativo (PE) u otros documentos en relación a la integración de las TIC. Describir de forma general y sucinta cómo influyen en el plan digital de centro y la trayectoria del centro con respecto al uso de las TIC.

Ejemplos: ¿De dónde partimos?, ¿quiénes y cómo participamos?, ¿cómo se refleja la digitalización en el PEC y/u otros documentos del centro?...

El Colegio Santa Catalina de Sena está situado en la Avenida de Alfonso XIII, 160, en el distrito de Chamartín perteneciente a la zona de Madrid-centro. Es un centro educativo de línea 2, es decir, tenemos dos aulas por nivel desde Educación Infantil hasta segundo curso de Bachillerato. El barrio en que nos ubicamos es de población de edad avanzada, a lo que tenemos que añadir la bajada de la natalidad que se está produciendo en estos últimos años. Por otro lado, tenemos que señalar la facilidad de acceso al centro a través de la actual red de transporte público, tanto a través de metro como de autobús.

La mayoría de las familias del barrio trabaja en empresas y en el sector servicios. El nivel económico de la población es medio o medio-alto. En cuanto al alumnado que asiste al centro, podemos destacar un treinta por ciento de alumnos inmigrantes procedentes, en su mayoría de Latinoamérica y África. Un porcentaje minoritario procede del este de Europa y de Asia.

Las familias mayoritariamente viven cerca del colegio y están compuestas por padre/madre y más de un hijo. Está aumentando, en estos últimos años, las situaciones de separación y/o divorcio.

Nuestro alumnado está cambiando en los últimos años. Cada vez en más ocasiones tenemos la incorporación tardía de alumnos de otros sistemas educativos, que presentan necesidades de apoyo educativo. Cabe señalar la asistencia mayoritaria de los alumnos al centro, así como destacar la buena disposición de la mayoría de las familias para cooperar con el profesorado en beneficio de los alumnos. El colegio está formado por un edificio de tres plantas. Se puede considerar muy bien dotado de recursos y de las más punteras herramientas tecnológicas (pizarras digitales, acceso a internet desde todas las aulas del centro, ordenadores todas las aulas, dos salas de informática, Chromebooks, tablets y portátiles destinados al uso de los alumnos). Todas las aulas disponen de pizarra y soporte digital, así como comunicación por centralita telefónica. En todas las aulas hay acceso a Internet y las instalaciones están en buen estado.

El colegio está formado por un edificio de tres plantas. Actualmente, se imparten todas las enseñanzas desde Educación Infantil hasta Bachillerato:

1. Educación Infantil
2. Educación Primaria
3. Educación Secundaria Obligatoria (ESO)
4. Bachillerato en las modalidades de:
 - o Humanidades y Ciencias Sociales
 - o Tecnología y Ciencias de la Salud

El colegio tiene concierto educativo en las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, y es centro privado en Bachillerato.

Somos centro bilingüe reconocido por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid en las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria, y tenemos un proyecto propio en inglés para la etapa de ESO. A partir de 1º ESO se imparte el francés como segunda lengua extranjera.

El centro cuenta con un personal formado por 92 trabajadores, perteneciendo 47 al claustro de profesores del centro. El profesorado manifiesta una elevada participación en los diferentes cursos de formación y congresos que se organizan por los diferentes estamentos educativos, así como en la actuación metodológica. Durante los últimos diez años se han ido introduciendo metodologías activas, cambiando de esta forma el tipo de enseñanza que utilizábamos. Las metodologías que hemos incorporado son: Aprendizaje y Servicio, Aprendizaje Cooperativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Aprendizaje Basado en Problemas, Visual Thinking, Estimulación Temprana e Inteligencias Múltiples. Del mismo modo, estamos trabajando en la realización de actividades transversales que impliquen a toda la Comunidad Educativa por medio del uso de redes sociales, tablets, creación de blogs e impulso de las Nuevas Tecnologías. El centro recibe el apoyo de dos orientadores, que ayudan a los maestros con el alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo o dificultades de aprendizaje.

El colegio cuenta con dos conserjes; también contamos con dos personas para el área administrativa, una secretaria y un servicio de Enfermería.

NUESTRA VISIÓN

Somos un centro:

- Comprometido en la educación y evangelización de sus alumnos conforme al carisma del Padre Coll.
- Que responde a las necesidades reales de nuestra sociedad, de los alumnos y de sus familias, y para ello se mantiene permanentemente alerta y abierto para identificarlas.
- Con un personal docente y no docente ilusionado que constituye un equipo y trabaja constantemente en su perfeccionamiento personal y profesional, y en la mejora continua del centro.
- Con un alumnado bien formado, que vive los valores del Evangelio, preparado técnicamente, y con espíritu crítico desarrollado para llevar a cabo su proyecto de vida, integrarse y participar activamente en la construcción de una sociedad plural y más justa.
- Nuestros alumnos son nuestra máxima preocupación y atendemos su proceso educativo con profesionalidad, dedicación y en sintonía con las necesidades de la sociedad
- Que goza de la confianza del entorno por su oferta educativa, metodología adaptada, innovaciones, y resultados académicos, de formación.
- Que promueve de manera sistemática y renovada la participación de todos los integrantes de la Comunidad Educativa para comprometerlos en la tarea educadora.
- Que se preocupa del desarrollo profesional de nuestros profesores a través del plan de formación.
- Que mejora progresivamente sus instalaciones, infraestructura y recursos para responder a las demandas sociales del entorno.
- Que está en continuo proceso de cambio para adaptarse a las nuevas tecnologías y de esta forma conseguir que nuestros alumnos y trabajadores adquieran las competencias digitales necesarias.
- Somos un claustro de profesores que sabemos trabajar en equipo, que nos ayudamos mutuamente, que nos sentimos vocacionados y comprometidos para esta tarea y que estamos en formación permanente.
- En nuestro centro se observa orden, limpieza, disciplina educativa, acogida y disposición para el diálogo.

- La institución se preocupa por estar al día en los avances educativos y tecnológicos que nos proporcionan las técnicas y ciencias modernas.

NUESTROS VALORES

- Búsqueda permanente del sentido trascendente de la vida y de la Verdad, guiados en todo momento por el Evangelio.
- Comunicación y diálogo, como ingrediente necesario de un clima de confianza.
- Respeto y aceptación del otro y de sus opiniones como requisitos básicos de la cooperación y el trabajo en equipo.
- Vocación de servicio, disponibilidad, dedicación y compromiso con los compañeros, con el Centro, con los alumnos y sus familias, especialmente con los más necesitados.
- Profesionalidad, responsabilidad, coherencia, integridad y comportamiento ético de los educadores.
- Creatividad, iniciativa y capacidad para innovar buscando la mejora personal y educativa.
- Curiosidad, adaptabilidad y capacidad de aprendizaje para conocer la mejor forma de educar.

Para que la tecnología pueda contribuir a potenciar la enseñanza y el aprendizaje es necesario que la infraestructura digital esté operativa y sea fiable y segura, además de escalable, a lo largo del proceso de desarrollo. Sin esto no será posible su integración, y en su ausencia o sus limitaciones encontramos uno de los problemas más previsible y, sin embargo, comunes en el proceso de integración. Por tanto, es especialmente importante reflexionar acerca de las respuestas que el centro proporciona a estas preguntas:

a. ¿Utiliza el alumnado dispositivos digitales personales durante las clases?

El centro cuenta con aulas digitalizadas que disponen de unas normas de uso y seguimiento por parte del profesorado para su correcto cumplimiento.

Estos espacios se reservan de manera telemática en base a su disponibilidad y permite con anterioridad poder organizar las clases.

De momento se están barajando distintas posibilidades alternativas al BYOD (traiga su propio Dispositivo). Mientras tanto se utilizan las diferentes tabletas (24, repartidas en cuatro lotes) con las que el centro cuenta, siguiendo el mismo sistema telemático de reservas, según su disponibilidad.

b. ¿Se utilizan entornos de aprendizaje digitales?

Utilizamos herramientas de gestión para los recursos de los que disponemos.

Un Sites (Google) nos permite organizar los distintos recursos de los que disponemos, para seleccionar mediante Calendar (Google).

Cada profesor dispone de espacios de almacenamiento ilimitado (Google Drive y One drive), a través de estos se comparten documentos para completar trabajos y proyectos de una manera más fluida y organizada.

c. ¿Hay disponibilidad de tecnologías de soporte?

El centro dispone de soluciones inmediatas a cualquier consulta e incidencia, ya que cuenta con el respaldo de la empresa TIC Educación.

Disponemos de dispositivos de apoyo por si un equipo ha de enviarse al SAT, que no interfiera en la labor enseñanza-aprendizaje.

Existe un listado digital de los terminales al alcance de los alumnos que permite identificar el dispositivo.

El centro dispone de tabletas de préstamos para paliar la brecha digital en caso de que cualquier alumno necesitare, así como la ayuda necesaria para poner el dispositivo en marcha y resolución de dudas e incidencias.

d. ¿Aprende el alumnado a comportarse de forma saludable y responsable?

El centro desarrolla actuaciones educativas secuenciadas en relación a la seguridad, la concienciación con los riesgos de un uso indiscriminado de las tecnologías digitales y las normas para tener un comportamiento responsable en entornos en línea.

El centro inculca a los alumnos principios legales y éticos asociados al uso de la información digital, los derechos de propiedad intelectual.

e. ¿La información digital del centro educativo se mantiene protegida?

El Colegio ha recabado consentimientos y autorizaciones para generar las cuentas de usuario a los alumnos.

Ha adoptado medidas de protección a la navegación mediante la instalación de un firewall, listas de páginas no accesibles, análisis del comportamiento en la red, aplicaciones de bloqueo de dispositivos con uso inadecuado, ...

El Centro trata de asegurar que el acceso a los recursos tecnológicos (dispositivos, comunicaciones y servicios en línea) se haga siempre de acuerdo con los requerimientos legales de seguridad y protección de datos. Trata de efectuar de forma segura y protegida la recogida, validación, almacenamiento, agregación, análisis y rendición de informes de los datos de los estudiantes...

1.2 Justificación del plan

Justificar el plan que habría que desarrollar teniendo en cuenta el contexto descrito anteriormente y la normativa del proyecto.

Ejemplos: ¿Por qué este plan?, ¿cómo puede ayudar este plan al centro?, ¿Hacia dónde queremos ir metodológica y digitalmente?...

El plan de Acción de Educación Digital (2021 -2027) es una iniciativa política renovada de la Unión Europea (UE) para apoyar una adaptación sostenible y eficaz de los sistemas de educación y formación a la era digital. Además, la pandemia de COVID-19 ha acelerado la introducción de la competencia digital en las escuelas.

En relación con este escenario, el 10 de septiembre de 2021 se publica en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el programa para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu, en el marco del componente 19 "Plan Nacional de Capacidades Digitales" del Mecanismo de Recuperación

y Resiliencia. Este programa tiene como objetivo avanzar y mejorar en las competencias digitales en el ámbito educativo, tanto en lo relativo a los medios tecnológicos disponibles en los centros educativos, como en la integración efectiva y eficaz de las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la LOE de 2006 (LOMLOE) dedica una especial atención al cambio digital que se está produciendo en nuestras sociedades y que afecta a la actividad educativa, para la cual tiene, al menos, dos consecuencias claras: a) la necesidad de formar en el dominio de la competencia digital y b) la necesidad de reconocer la existencia de entornos digitales como nueva dimensión de la realidad.

Por tanto, Competencia Digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Dentro del contexto educativo, la competencia digital tiene una doble vertiente. Por un lado, forma parte de la alfabetización básica en las etapas obligatorias. Por otro lado, los docentes y el alumnado han de emplear las herramientas digitales como medio para desarrollar los procesos educativos. Sobre el docente recae la necesidad de establecer procesos formativos mediados por tecnología en los que el alumnado ha de ejercer un rol activo. Se hace necesario, entonces, recurrir al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, publicado en el BOE el 16 de mayo de 2022, que recoge las áreas y conocimientos que los docentes deben adquirir para dar respuesta a las nuevas necesidades de formación del alumnado.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la LOE de 2006, define el Plan Digital de Centro como un instrumento de planificación que debe estar integrado en el Proyecto Educativo de Centro, Incluir lo que se recoja en las Instrucciones del Inicio de curso 22-23 referente a la digitalización de centros educativos.

En el *Colegio Santa Catalina de Sena*, se ha desarrollado un PDC que se incluye en la Programación General Anual (PGA) del curso 22-23. Una vez realizado el análisis de las necesidades del centro relacionadas con la digitalización del mismo, las líneas de actuación del (nuestro) plan se centrarán entre otros aspectos en sistematizar y digitalizar los procesos de gestión con toda la comunidad educativa. También queremos impulsar un cambio metodológico a través de la inclusión en todas las etapas educativas de proyectos interdisciplinares, utilizando herramientas digitales de trabajo colaborativo. Dentro del PDC, recogemos en el apartado de Desarrollo Profesional Docente la formación necesaria para llevar a cabo estos objetivos.

El proceso de digitalización ya ha sido iniciado en nuestro colegio y queremos que este Plan nos ayude a generalizar buenas prácticas y profundizar en este camino, con la intención de que sea un primer paso sobre el que seguir construyendo una cultura de la innovación metodológica en beneficio de nuestro alumnado y que el mismo, al término de la Educación Primaria, alcance todos los descriptores operativos de la Competencia Digital que se recogen en el Perfil de Salida (LOMLOE).

2. EVALUACIÓN

2.1 Evaluación inicial del centro

Valorar los diferentes apartados de forma concisa.

Liderazgo

Desde el Equipo Directivo del colegio siempre se ha potenciado el uso de nuevas metodologías e innovaciones tecnológicas. Durante los últimos diez años se ha realizado un cambio radical en cuanto a la introducción de metodologías activas en los procesos de enseñanza-aprendizaje y capacitación digital de profesores y alumnos. Desde hace cinco años empezamos a diseñar e implantar el proyecto 1x1 para todos los alumnos de ESO y en la actualidad todos los alumnos trabajan con sus dispositivos. En el diseño del plan estratégico ya incluíamos todas estas actuaciones que se han llevado a cabo.

El diseño que se realizó de este plan hizo que se fueran incorporando las nuevas tecnologías en todos los ámbitos educativos a través de los siguientes documentos:

- Se recoge en proyecto educativo del centro como uno de los cuatro proyectos fundamentales juntos con la pastoral, bilingüismo y calidad.
- Se hace referencia en los planes de convivencia con actuaciones concretas que llevan a cabo todos los cursos con los alumnos y familias.
- Se recoge en el plan de formación del profesorado.
- Se recoge en las programaciones didácticas con actividades y unidades didácticas creadas por el profesorado para los procesos de enseñanza-aprendizaje.

En la programación general anual y en la memoria final de curso se recogen las políticas de centro sobre uso de internet por parte de los alumnos y profesores dentro del centro y el uso correcto de los programas informáticos utilizándose licencias educativas, recursos creative commons y creaciones personales de los profesores.

El Centro cuenta con un coordinador TIC, una administradora de dispositivos para la gestión informática y tiene contratada una empresa para la gestión de infraestructuras y hardware.

Recientemente se ha nombrado al Coordinador CompDigEdu.

Todos los años se compran los dispositivos electrónicos que utilizarán los alumnos y que lo pagarán las familias en un modelo de renting. También se han comprado tablets y Chrometabs cooperativas para su utilización en Educación Infantil y los primeros cursos de Educación Primaria. Se ha entregado un dispositivo a cada uno de los profesores para su utilización y las conexiones con familias y alumnos. También se ha actualizado una de las aulas de informática con nuevos equipos informáticos más actuales.

Para aquellas familias con mayores dificultades económicas y de conexión se han solicitado equipos a la Consejería de Educación. De esta forma estos alumnos tienen las necesidades cubiertas ya que los equipos traen tarjeta de conexión wifi.

También tenemos un equipo de innovación integrado por profesores de todas las etapas para la búsqueda de recursos, aplicaciones educativas y actualización metodológica.

Las plataformas educativas permiten la personalización de contenidos para adaptarlos a las necesidades de aprendizajes de cada uno de los alumnos por lo que podemos mejorar la atención a la diversidad.

Al finalizar el curso se pasan encuestas realizadas con cuestionarios de Google a los profesores, alumnos y familias para poder mejorar el plan digital e incorporar las aportaciones de todos los estamentos.

En la memoria final del curso se incluye la memoria TIC donde se recogen todas las actuaciones y la utilización por parte de profesores y alumnos de todas las herramientas tecnológicas

En el plan de formación anual que realiza el centro se recogen todas las formaciones sobre competencia digital docente. Estas formaciones incluyen formaciones externas y formaciones internas realizadas por los profesores más expertos.

Todos los profesores cuentan con dos cuentas de correo electrónico institucionales, una de Microsoft y otra de Google. La cuenta de Microsoft se utiliza para la comunicación entre profesores, entre profesores y el Equipo Directivo y entre los miembros del Equipo Directivo. El Equipo Directivo cuenta con una cuenta de correo común para todos los miembros donde se comparten las carpetas con la documentación que necesitan conocer todos los integrantes del mismo. La cuenta de Google se utiliza para la comunicación de profesores con los alumnos y para crear las unidades compartidas entre los profesores. Las comunicaciones con las familias se llevan a cabo a través de la plataforma educativa Alexia.

En las programaciones que realizan los profesores de cada una de las asignaturas a principio de curso se recogen las actividades, metodologías, contenidos, evaluación, uso de recursos y su conexión con las tecnologías digitales y al desarrollo de la competencia digital en nuestros alumnos. Se realizan reuniones de coordinación al principio de curso entre las coordinadoras de ciclo y etapa, y de la comisión de coordinación pedagógica para unificar criterios de programación docente para el desarrollo de la competencia digital en cada una de las etapas.

Las tecnologías digitales se utilizan para diseñar actividades reales y cercanas a los alumnos a través de las diferentes metodologías que tenemos implementadas en el colegio, rutinas y destrezas de pensamiento, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje y servicio, plataforma educativa Emat y Onmat. Los alumnos, de acuerdo con su etapa educativa han adquirido las competencias digitales marcadas en la programación y han sido formados en la utilización responsable y educativa de las herramientas tecnológicas.

Colaboración e interconexiones

El Centro pretende continuar con el desarrollo proyecto de digitalización iniciado. Realizamos colaboraciones con la Universidad Europea de Madrid y las Fundaciones Educativas. También pertenecemos al programa Erasmus +.

Desarrollo profesional

El profesorado ha realizado varios cursos de formación para su capacitación en las diferentes herramientas de Google y en la utilización de los chromebooks. Aproximadamente el 50% del profesorado ha obtenido la certificación de Educador de nivel 1 (L1 de Google). También varios profesores han sido formados como administradores de la cuenta GSuite del colegio.

Identificadas las necesidades de mejora para el desarrollo de la competencia digital docente se han propuesto las siguientes acciones de formación de directivos, docentes, orientadores y personal de administración:

- Formaciones encaminadas a la obtención del certificado de nivel L1 de Google para el 90% del profesorado.
- Formaciones encaminadas a la obtención del certificado de nivel L2 de Google para el 15% del profesorado.
- Formaciones en comunicación a través de los diferentes canales del centro: emails corporativos entre docentes (outlook), alumnos (gmail) y familias (plataforma Alexia).
- Creación de un equipo de innovación educativa que trabaje sobre las nuevas herramientas, productos y sistemas relacionados con las TIC en la Educación y difunda su utilización en el aula. Diseñará plantillas de Programas Canva, Genially,..
- Formaciones internas sobre el uso de las diferente herramientas G-Suite:
 - Gmail.
 - Classroom.
 - Google Drive.
 - Hojas de cálculo.
 - Presentaciones.
- Formaciones al personal de administración sobre el gestión documental, procedimientos administrativos, ofimática y uso de los diferentes módulos de la aplicación Alexia.

Pedagogía: apoyos y recursos

Como apoyo a las familias se ha dotado a aquellas con más necesidades de la infraestructura necesaria para el seguimiento académico de sus hijos: entrega de tablets o portátiles propios o de la Consejería de Educación/ Ministerio de Educación. Posibilidad de dotarles de tarjetas sim para acceso a internet.

Igualmente se ha establecido un canal de comunicación entre el colegio y las familia a través del Coordinador TIC como apoyo y ayuda en todas las necesidades digitales de estas, así como en la formación de las diferentes herramientas educativas de sus hijos.

Nos relacionamos y colaboramos con empresas del entorno que nos facilitan el desarrollo de las competencias digitales como Escuelas Católicas, Educaria, TIC educación, Xenon,

Evaluación

En este apartado evaluaremos tres niveles principales:

1. La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes
2. La certificación de los aprendizajes de los estudiantes
3. La evaluación de los programas y procesos de enseñanza

Para la evaluación de los alumnos se utilizan diferentes instrumentos consensuados por los profesores en las reuniones de programación al inicio de curso.

Hay tres rúbricas de aprendizaje consensuadas por todos los profesores para la evaluación de:

- La expresión oral
- Presentaciones digitales
- Trabajos escritos

Para evaluar los contenidos de los trabajos que realizan los estudiantes se utilizan también listas de cotejo.

El portfolio digital y los diarios de aprendizaje son otras de las herramientas que utilizamos para la evaluación de los proyectos, PBL y ApS. En estos diarios recogemos autoevaluaciones y coevaluaciones realizadas por los alumnos mediante listas de cotejo en documentos compartidos.

Para la evaluación del trabajo cooperativo y de las actividades que realizamos en cada una de las clases utilizamos los diarios de sesiones.

Utilizamos la plataforma Alexia para la comunicación con las familias. A través de esta plataforma enviamos circulares, comunicaciones y boletines de notas. Los profesores registran las ausencias de los alumnos y utilizando la App las familias están informadas de las ausencias y retrasos de sus hijos.

Todas las entrevistas que tienen los tutores con las familias se registran en un documento compartido con el coordinador de etapa.

Utilizamos un software para la gestión de los libros de la biblioteca con dos lectores de códigos de barras.

Competencias del alumnado

Nuestro alumnado evoluciona cada día en el uso de la tecnología que hay a su alcance y tratamos de que lo hagan de una manera responsable y consecuente. Verificando las fuentes de donde tomen conocimientos y respetando la licencia de los contenidos.

La mayor parte de ellos utilizan de forma fluida los dispositivos electrónicos en las necesidades del aula.

Familias e interacción con el Centro

Nuestras familias se encuentran concienciadas de las necesidades y posibilidades de la tecnología, por lo que se suman a nuestra iniciativa y fomentan el aprendizaje de sus hijos con cuanto se les requiere.

La Asociación de Padres y Madres, colabora de forma activa en las mejoras de nuestra infraestructura y actualización de dispositivos.

Web y redes sociales

Disponemos de una página web (www.dominicasmadrid.es) que es visitada diariamente por las familias, tiene una disposición clara y presenta un diseño atractivo e intuitivo al usuario.

Se estructura en bloques:

- Nuestro centro

- Proyecto educativo
- Puertas Abiertas
- Servicios
- Pastoral
- Noticias
- Libros de texto 22-23
- Empleo

Estos apartados se ramifican para ser un servicio de interés general que atienda a cualquier necesidad que pueda surgir a la comunidad educativa.

Solemos incluir información relativa a la estructura y composición del centro. Formas de trabajo con los alumnos y metodologías empleadas. Noticias e información relevante, incluidas las circulares....

También dispone de enlaces directos a lugares y plataformas que forman parte de nuestro día a día, como son la plataforma educativa Alexia, acceso a correos corporativos, a la intranet, a un sistema de resolución de incidencias ...

Aloja enlaces directos a nuestros canales de RRSS:

Twitter

<https://twitter.com/febcmadrid>

Instagram

<https://www.instagram.com/febcmadrid/>

Facebook

<https://www.facebook.com/ColegioSantaCatalinadeSena/>

Estos canales también comparten situaciones de actualidad.

3. SELECCIÓN DE LAS ÁREAS DE IMPACTO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

A. LIDERAZGO

A1. Estrategia digital

A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado

A3. Nuevas modalidades de enseñanza

A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital

A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso

B. COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS.

B1. Evaluación del progreso

B2. Debate sobre el uso de la tecnología

B3. Colaboraciones

B4. Sinergias para la enseñanza y aprendizaje en remoto



NOMBRE DE CENTRO: COLEGIO SANTA CATALINA DE SENA

CÓDIGO DE CENTRO: 28014363

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS	
C1. Infraestructura	
C2. Dispositivos digitales para la enseñanza	
C3. Acceso a internet	
C5: Asistencia técnica:	
C7: protección de datos	
C8: Dispositivos digitales para el aprendizaje	
D. DESARROLLO PROFESIONAL	
D1: Necesidades de DPC	
D2: Participación en el DPC	
D3: Intercambio de experiencias	
E-PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS.	
E1. Recursos educativos en línea	
E2. Creación de recursos digitales	
E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje	
E4. Comunicación con la comunidad educativa	
E5. Recursos educativos abiertos	
F-PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA	
F1: Adaptación a las necesidades del alumnado	
F3: Fomento de la creatividad:	
F4. Implicación del alumnado	
F5: Colaboración del alumnado	
F6: Proyectos interdisciplinarios	
G-EVALUACIÓN	
G1. Evaluación de las capacidades	
G3. Retroalimentación adecuada	
G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje	
G7. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo: 3.2	
H-COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO	
H1. Comportamiento seguro	
H3. Comportamiento responsable	
H5. Verificar la calidad de la información	

H7. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás	
H9. Creación de contenidos digitales	
H10. Aprender a comunicarse	
SELECCIÓN DE LAS ÁREAS DE IMPACTO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
<p>Una vez definido hacia dónde queremos ir y analizada la situación de partida a través de la herramienta SELFIE se plantean una serie de objetivos para la consecución de los mismos. Se ha creado un equipo TIC integrado por los miembros del Equipo Directivo, el Coordinador TIC y la persona que se encarga de la gestión de chromebooks y cuentas google.</p> <p>A nivel metodológico en el proceso de enseñanza-aprendizaje se han fijado los siguientes objetivos para la óptima materialización del proyecto:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Orientar al alumnado para que alcance autonomía en la adquisición del conocimiento2. Potenciar el trabajo colaborativo a través de las herramientas TIC, incluso fuera del entorno escolar.3. Sustituir el anclaje al libro de texto por la libertad de creación de contenidos y asimilación de ideas con base curricular a partir de las premisas y recursos facilitados por el docente.4. Enriquecer la actividad docente con recursos multimedia y experiencias prácticas.5. Potenciar la utilización de la metodología de Aprendizajes basados en proyectos (PBL), potenciando los mecanismos naturales de aprendizaje (Ensayo-error, simulaciones, intercambios entre iguales, aprendizajes significativos, aplicar lo aprendido a la resolución de problemas cercanos a los alumnos...).6. Potenciar el uso de la metodología Visual Thinking a través de rutinas y destrezas de pensamiento para adquirir las herramientas necesarias en el razonamiento y pensamiento lógico de nuestros alumnos.7. Potenciar la utilización de Aprendizajes basados en problemas (PBL) para el aprendizaje por parte de los alumnos de la secuenciación del pensamiento.8. Potenciar en el alumnado el uso y la práctica de la secuenciación, organización, tratamiento de la información y combinar destrezas diferentes en busca de un objetivo. En definitiva, una maduración en el proceso de aprendizaje.9. Ampliar el proyecto 1x1 con dispositivos en los últimos cursos de Educación Primaria como herramienta y vehículo para la transformación metodológica.10. Crear un banco de recursos digitales por asignatura y curso. <p>A nivel de capacitación digital docente:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Continuar con la formación de competencias TIC en el profesorado a través de cursos dentro del plan de formación.2. Conseguir mediante estas formaciones que el 80% de los profesores adquieran el nivel B1(integrador) dentro del modelo de progresión DigComEdu, el 50% el nivel B2 (experto) el 10% el nivel C1 (líder).3. Hacer partícipe a todo el claustro de profesores de la importancia de las herramientas tecnológicas en los procesos de enseñanza-aprendizaje.4. Mejorar la valoración por parte del claustro de profesores en la utilización de estas herramientas.5. Potenciar la participación de los profesores en redes educativas colaborativas.6. Potenciar la creación de unidades digitales y recursos propios por parte de los profesores. <p>A nivel de capacitación digital de alumnos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Concienciar a los alumnos del uso responsable de las tecnologías y de los riesgos que pueden encontrar en internet.	



2. Cambiar la visión que tienen los alumnos en cuanto al uso de los dispositivos como herramienta educativa y no como herramienta de entretenimiento.
3. Mejorar las competencias digitales de nuestros alumnos sobre todo en el uso de programas educativos, búsquedas en internet y herramientas de aprendizaje.

A nivel de formación de familias:

1. Formación en las herramientas y plataformas educativas para que las familias puedan ayudar a sus hijos.
2. Concienciar a las familias de las ventajas que tiene el uso de las tecnologías.
3. Concienciar a las familias del uso responsable de las tecnologías.

A nivel económico:

1. Financiar los dispositivos a más corto plazo. Se plantea que las familias paguen la totalidad del Chromebook en dos años y cuatro cuotas.
2. Se pretende conseguir un porcentaje del 95% de familias que paguen la totalidad del Chromebook.

PLAN DE ACCIÓN

ÁREA A – LIDERAZGO

Este área se centra en el papel que desempeña el liderazgo en la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro, es decir, la enseñanza y el aprendizaje.

Objetivo: Nombrar al responsable #CompDigEdu del Centro.

Actuaciones:

- Conocer las funciones del responsable #CompDigEdu
- Identificar al profesorado que puede cumplir esta función.
- Informar al profesor seleccionado.

Objetivo: Crear la comisión #CompDigEdu del Centro.

- Actuaciones:
- Conocer los miembros y las funciones de la comisión #CompDigEdu del centro
- Informar a los miembros de la comisión #CompDigEdu del centro.
- Informar al claustro sobre la nueva comisión

Objetivo: Incluir información sobre el PDC en el Plan de acogida al nuevo profesorado y alumnado (en caso de centros que no tengan plan de acogida esta información quedará recogida en el PEC y PGA).

Actuaciones:

- Definir la información del PDC que se debe incluir en cada documento.
- Incluir un apartado informativo sobre el PDC en el Plan de Acogida del centro (tanto para alumnado como para profesorado).

A.1 Figuras de Liderazgo

Objetivo: Consolidar las figuras de liderazgo del centro (a través de puestos de coordinación, comisiones o responsabilidades específicas).

- Actuaciones:
- Establecer reuniones, dirigidas por el responsable #CompDigEdu, con los diferentes equipos docentes/departamentos
- Vincular las acciones del comisión CompDigEdu con propuestas concretas dentro de cada equipo docente/departamento

A.2 Actitud del claustro hacia los cambios metodológicos y la digitalización del aula

Objetivo: Presentar al claustro las posibilidades de la digitalización para avanzar de nivel y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Actuaciones:

- Programar y realizar un claustro para informar sobre el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente.
- Incluir un punto del orden del día del claustro para informar sobre las modalidades formativas del próximo curso escolar.
- Programar y realizar un claustro para informar sobre el PDC.

A.3 Herramientas de comunicación con el claustro

Objetivo: Crear un entorno virtual para uso exclusivo del claustro de profesores.

Actuaciones:

- El claustro de profesores se comunica a través de la plataforma Alexia

ÁREA B - COLABORACIÓN E INTERCONEXIÓN CON OTROS CENTROS E INSTITUCIONES.

El colegio tiene un plan diario de publicaciones en el que se divulgan las actividades llevadas a cabo por los diferentes departamentos en todos los niveles .

B.1 Colaboraciones externas

Objetivo: Difundir a toda la comunidad educativa los proyectos en los que el Centro participa con el fin de ampliar su implicación

Actuaciones:

- Dar a conocer la oferta de proyectos de colaboración en curso en la web Innovación y Formación del Profesorado y la Revista Digital EducaMadrid

ÁREA C - INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

C.0- Mantenimiento de dispositivos digitales.

Objetivo: Implementar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de las herramientas de comunicación del claustro (correo Educamadrid, aula virtual...).

Actuaciones:

- Establecer un protocolo de gestión de incidencias TIC en el centro.
- Informar al claustro de las medidas acordadas

Se encuentran cableadas tanto las aulas de informática, como los despachos.

C.1- Conexión a internet del Centro

C.1.1- Red

C.1.2 - RedWIFI

C.2 Equipamiento Docente

C.2.1 Equipamiento Digital para docentes en el aula

Todas las aulas cuentan con un equipo fijo, monitor, altavoces y proyector para apoyar las clases. Contamos con un sistema de préstamo de dispositivos digitales para todo el profesorado en ESO y Bachillerato.

Al profesorado de Educación Infantil y Primaria, se les puede prestar un dispositivo en el caso de que lo necesiten para su labor docente.

C.3 Equipamiento digital para alumnado

C.3.1 Equipamiento digital para alumnado en el Centro

Objetivo: Dotar cuanto antes al centro con los dispositivos básicos para que al menos en grupos pequeños o aulas se pueda iniciar su uso por parte de los alumnos (Aula de informática, portátiles, tablets..) para utilizar en el aula.

C.3.2 Equipamiento digital para alumnado en las casas

Objetivo: Establecer un sistema de préstamo de dispositivos digitales y/o conexión a internet para el alumnado.

Actuaciones:

- Recolección de datos sobre el alumnado desfavorecido tecnológicamente para poder realizar un plan de acción encaminado a reducir la brecha digital.
- Realización de un inventario de los dispositivos digitales para el sistema de préstamo.
- Elaboración de un contrato de préstamo para que las familias firmen al recoger el dispositivo.
- Asegurar la competencia digital de las familias que lo reciben a través de tutoriales de uso o formaciones más específicas.

C.4 Espacios para el proceso de enseñanza-aprendizaje

Objetivo: Modificar espacios para romper los límites del aula tradicional (unión de aulas, cambio de mobiliario), adaptar la biblioteca, convertir espacios comunes en espacios educativos...

Actuaciones:

- Analizar y valorar de las posibilidades pedagógicas de los diferentes espacios del centro.
- Diseñar espacio/s elegido/s, en función de las labores pedagógicas a realizar
- Buscar experiencias y fórmulas lowcost para diseño de espacios funcionales con lo que tenemos.
- Crear y poner en marcha los espacios. (equipamiento, obra...)

ÁREA D - DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO

D.1 Planes de formación de centros

Objetivo: Diseñar una actividad formativa enfocada al cambio metodológico y la digitalización de las aulas y adaptada a las necesidades detectadas.

Actuaciones:

- Crear una comisión compuesta por diferentes niveles, departamentos y áreas que valore las necesidades formativas del centro.
- Sondear las necesidades formativas del profesorado a través de encuestas o formularios.
- Seleccionar los contenidos a impartir en la acción formativa.
- Diseñar las actividades formativas necesarias para la transformación metodológica del centro incluyendo las TIC.
- Establecer un plan de formación para la implementación del PDC.

D.2 Competencia digital del profesorado

Objetivo: Incluir en la actividad formativa un módulo inicial básico sobre el uso de dispositivos digitales de los alumnos y su conexión a la red para su aplicación práctica en el aula.

D.3 Competencia en metodologías activas del profesorado

Objetivo: Generar espacios para compartir buenas prácticas del profesorado.

Actuaciones:

- Proponer al claustro la posibilidad de compartir buenas prácticas.
- Identificar al profesorado que está desarrollando buenas prácticas y que está dispuesto a compartirlas con el resto del claustro.
- Convocar reuniones en las que el profesorado tenga la oportunidad de compartir sus buenas prácticas con el resto del claustro.
- Crear espacios de tutoría entre docentes para la incorporación de metodologías activas en el aula.

D.4 Cultura de compartir materiales y experiencias

Objetivo: Establecer tiempos, espacios y mecanismos regulares para favorecer este intercambio de ideas, posible formación y buenas prácticas educativas.

Actuaciones:

- Se realiza intercambio de buenas prácticas docentes en los claustros



D.5 Autoevaluación docente de las nuevas tecnologías en su práctica docente

Objetivo: Crear un método de autoevaluación de la práctica docente que incluya la reflexión sobre el uso de las nuevas tecnologías.

- Actuaciones:
- Crear un cuestionario de autoevaluación del uso de las nuevas metodologías en la práctica docente por departamentos o niveles para todo el profesorado.
- Elaborar una lista de conclusiones a partir del cuestionario que sirva de punto de reflexión en las reuniones de departamento o tramo/ciclo y claustros.
- Realizar una propuesta de mejoras por departamentos o niveles/tramo/ciclos a partir de los resultados obtenidos en el cuestionario.

ÁREA E - PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

E.1 Uso de entornos virtuales de aprendizaje

Objetivo: Fomentar un uso más sistemático e interactivo de la plataforma de aprendizaje virtual, incorporándose a las programaciones de aula.

Actuaciones:

- El alumnado cuenta con unidades de aprendizaje Google Workspace for Education, que les permite acceder por Classroom y Drive a diferentes recursos y materiales.
- Las plataformas educativas de las distintas editoriales se usan sistemáticamente en las programaciones de aula.

E.2 Participación en programas de innovación educativa

Objetivo: Conocer los programas de innovación pedagógica propuestos desde la Administración.

Actuaciones:

- Actualmente participamos de proyectos Erasmus +, y nos mantenemos informados en la plataforma de Innovación y formación del profesorado.

E.3 Manejo de REA, aplicaciones y recursos educativos en línea

Objetivo: Compartir REA creados desde el centro con la comunidad educativa.

Crear un banco de recursos REA propios clasificados por nivel y área/asignatura respetando protección de datos y derechos de autor.

Actuaciones:

- Publicar en plataformas oficiales recursos REAs y difundirlos en RRSS aplicando las licencias de uso.

E.4 Protocolo de seguridad y privacidad

Objetivo: Mantener actualizado el protocolo con respecto a la legislación vigente

Actuaciones:

- Consultar la normativa relativa a la protección de datos que se publique.
- Actualizar el protocolo de seguridad y protección según haya cambios en la normativa.
- Difusión de buenas prácticas en materia de protección de datos entre la comunidad educativa a través de la página web y redes sociales.

E.5 Difusión y conocimiento del protocolo de medidas de seguridad y privacidad

Objetivo: Establecer mecanismos de actualización y difusión del protocolo de seguridad y protección de datos

Actuaciones:

- Formar al claustro en derechos digitales, protección de datos, huella digital y licencias de uso en todos los ámbitos educativos.
- Crear un protocolo de actuación para toda la comunidad educativa sobre el correcto uso de licencias de uso, protección de datos (aplicando la legislación vigente), ciberseguridad, etc.
- Difundir las infografías, píldoras informativas, etc. a través de la web y RRSS.

ÁREA F- PEDAGOGÍA - IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

F.1 Uso de nuevas tecnologías para el proceso de enseñanza aprendizaje

Objetivo: Establecer vías para compartir los materiales creados por el alumnado.

Actuaciones:

- En este caso se pueden incluir objetivos del apartado D.4 o del área B para compartir buenas prácticas internamente o con otros centros o instituciones.
- Creación de espacios virtuales o RSS para publicar los trabajos de alumnos.

- Realización de eventos, congresos escolares o jornadas de buenas prácticas presentadas por los alumnos.

F.2 Uso de nuevas tecnologías para facilitar la colaboración del alumnado

Objetivo: Capacitar al alumnado para la utilización de dispositivos digitales de forma autónoma y segura

Actuaciones:

- Incorporar el trabajo cooperativo/colaborativo y autónomo con herramientas TIC compartidos en pequeños grupos (documentos, presentaciones, podcasts, edición de vídeo...).
- Incluir actividades colaborativas/cooperativas que fomenten la autonomía y seguridad del alumnado en la programación didáctica de las diferentes materias.
- Sesiones informativas sobre los contenidos que se vean necesarios (protección de datos personales, riesgos de redes sociales,)

F.3 Uso de la nuevas tecnologías para el trabajo específico con el alumnado NEAE

F.3 (Alumnos con necesidades educativas especiales, incorporación tardía, altas capacidades, etc.)

Objetivo: Conocer y aplicar el DUA (Diseño Universal de Aprendizaje) como metodología favorecedora y dinamizadora para todo el alumnado y, en particular, el alumnado NEAE.

Actuaciones:

- Incorporar gradualmente en las programaciones de aula contenidos y actividades adaptadas a la metodología DUA en grupos con alumnos NEAE.
- Poner en marcha actividades basadas en la metodología DUA en el aula.
- Proporcionar múltiples formas de representación de los contenidos (pictogramas, Genially, YouTube, Woki, Tellagami, Nube de Palabras, etc.).

F.4 Uso de nuevas tecnologías para diseñar proyectos interdisciplinares

Objetivo: Sistematizar la realización de actividades interdisciplinares con uso de las TIC en las aulas.

Actuaciones:

- Establecer en la PGA la realización de actividades interdisciplinares usando las TIC como recurso educativo de forma sistemática, considerando la gestión de horarios y espacios al inicio de curso.

- Incluir en las programaciones de aula un apartado donde se reflejen las actividades interdisciplinares con apoyo de las TIC.
- Incorporar el uso de las TIC en los contenidos impartidos con metodología AICLE/CLIL.

ÁREA G - PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN

G.1 Uso de herramientas digitales en el proceso de calificación del alumnado. (la forma en la que se registran y calculan calificaciones)

Objetivo: Utilizar herramientas digitales autorizadas por la Administración para el registro y procesamiento de las calificaciones del alumnado.

Actuaciones:

- Incluir en la acción formativa un módulo sobre las herramientas de procesamiento de las calificaciones corporativo y cómo usarlas para cumplir la ley de protección de datos.

G.2 Uso de herramientas digitales en el proceso de evaluación de las capacidades del alumnado. (e-valuM, portfolio, etc.)

Actuaciones:

- Actualmente se usa Alexia y se valorará incorporar alguna herramienta de Educamadrid

Objetivo: Incorporar gradualmente algunas herramientas digitales autorizadas al proceso de evaluación del alumnado.

Actuaciones:

- Incluir en la acción formativa un módulo sobre las herramientas de procesamiento de las calificaciones corporativo y cómo usarlas para cumplir la ley de protección de datos.

G.3 El docente incorpora las nuevas tecnologías en la autoevaluación del propio alumnado y coevaluación sobre su propio proceso de aprendizaje

Objetivo: Incorporar gradualmente la autoevaluación del alumnado sobre su propio proceso de aprendizaje y coevaluación a través de las nuevas tecnologías.

Actuaciones:

- Exponer de forma clara los objetivos que se pretenden en cada sesión de clase/unidad didáctica para que el alumnado conozca que se espera de él.
- Programar sesiones para iniciar a los alumnos en los procesos de autorreflexión sobre su aprendizaje y el uso de las herramientas que se utilizarán.
- Diseñar rúbricas de autoevaluación y/o de evaluación entre iguales a través de herramientas digitales



- Incluir la autoevaluación del alumnado dentro del apartado de evaluación de la programación de aula (a ser posible con herramientas digitales)

ÁREA H - COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO

H.1 Uso de los medios tecnológicos de aprendizaje disponibles en el centro por parte del alumnado

Objetivo: Incluir en las programaciones de aula enseñar el manejo de los dispositivos nuevos que se introduzcan en el aula.

Objetivo: Incluir en las programaciones de aula enseñar el manejo de los dispositivos nuevos que se introduzcan en el aula.

Actuaciones:

- Informar al profesorado que debe contemplarse la inclusión del uso de medios tecnológicos por parte del alumnado en sus programaciones de aula.
- Elaborar una selección de medios tecnológicos que se usarán para que los estudiantes interactúen utilizando diferentes tecnologías digitales. (Tablet, ordenadores, etc..)
- Elaborar tutoriales sobre el uso de los medios tecnológicos usados para el alumnado.
- Incluir actividades para el alumnado que enseñen el uso de los medios tecnológicos.

H.2 Uso seguro, responsable y respetando los derechos de autor de los contenidos de internet por parte del alumnado (Huella digital, cyberbullying...)

Objetivo: Incluir en todas las programaciones de aula un protocolo de uso responsable y seguro de internet por parte del alumnado.

- Actuaciones:
- Diseñar una (infografía, página informativa, etc.) sobre el uso de los entornos seguros en internet. (ciberseguridad)
- Introducir estrategias y pautas de actuación para proteger la huella digital del alumnado (uso de contraseñas, configuración de la privacidad, uso de redes sociales, etc.)
- Diseñar un esquema/diagrama de los riesgos más habituales por parte de menores y cómo tratarlos.
- Crear recursos didácticos para informar sobre cómo se manifiesta el cyberbullying como medio para prevenirlo.



H.3 Búsqueda y contraste de información fiable en internet por parte del alumno.

Objetivo: Incluir en todas las programaciones de aula la búsqueda y manejo de información fiable en internet por parte del alumnado según los niveles educativos.

Actuaciones:

- Realizar una guía sobre las posibilidades de los motores de búsqueda en internet.
- Elaborar una lista de comprobación con las características que debe reunir una página con información contrastada y fiable.

H.4 Comunicación entre docentes y alumnos a través de nuevas tecnologías.

Objetivo: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con el alumnado.

Actuaciones:

- Establecer unas pautas de utilización de los canales de comunicación establecidos.

H.5 Creación de recursos digitales por parte del alumnado

Objetivo: Establecer vías para compartir los materiales creados por el alumnado

Actuaciones:

- Elaborar guías sobre el uso de licencias digitales
- Elaborar pautas de actuación seguras a la hora de compartir recursos digitales producidos por el alumnado, contemplando las medidas de seguridad, la protección de datos personales y los derechos digitales

H.6 Se enseña a los alumnos habilidades tecnológicas más específicas como programación, resolución de problemas técnicos...

Objetivo: Enseñar a los alumnos habilidades tecnológicas más específicas como programación, resolución de problemas técnicos...



MÓDULO FAMILIAS MF

MF.1 Comunicación con las familias

Objetivo: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con las familias.

Actuaciones:

- Convocar CCP para decidir las vías de comunicación con las familias.
- Informar a los diferentes equipos/departamentos sobre la decisión tomada en CCP y debatir posibles alternativas.
- Diseñar a través de la CCP el protocolo de comunicación digital con las familias recogiendo todas las aportaciones de los equipos/departamentos.
- Elaborar un documento que recoja el protocolo de comunicación digital con las familias.
- Diseñar un documento visual (tipo infografía) para difundir el protocolo digital con las familias.
- Difundir el protocolo de comunicación digital con las familias a través de la web del centro, información directa de los tutores, carteles en la puerta del centro, u otras medidas que el centro tenga establecidas.

MF.2 Conocimiento del centro sobre la competencia digital de las familias y los dispositivos digitales de los que disponen

Objetivo: Actualizar el informe periódicamente.

Actuaciones:

- Decidir la periodicidad con la que se actualizará el informe sobre competencia digital de las familias.
- Asignar un responsable de la actualización del cuestionario y del informe posterior de digitalización de las familias

MF.3 Familias implicación

AMPA del centro activa e implicada con una buena participación de las familias en la vida del centro

MF.4 Familias competencia digital ciudadana

La mayoría de las familias tiene buena competencia digital ciudadana



MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN MDC

MDC.1 Web del centro

Objetivo: Mantener actualizada la web con enlaces funcionales.

Actuaciones:

- Crear una comisión de comunicación y difusión que mantenga la web actualizada
- Contabilizar el número de visitas a la web

MDC.2 Redes sociales

Objetivo: Compartir en las redes sociales información relacionada con aspectos educativos innovadores que se realicen en el centro con el fin de establecer redes externas con otras instituciones

Actuaciones:

- Las redes sociales en las que publicamos son: Instagram, Twitter y Facebook . Existe un organigrama para gestionar las publicaciones diaria

PDC_ 5. MODELO DE EVALUACIÓN

Mecanismos de evaluación

Este apartado recoge de forma genérica el procedimiento que se va a llevar a cabo para realizar una evaluación periódica del PDC,

Responsables.

Las personas que actúan como responsables dentro del PDC son las siguientes:

- Equipo Directivo.
- CompDigEdu del centro,
- Coordinador TIC
- ATD

Temporalización.

La temporalización de la evaluación se realizará **trimestralmente**, siempre dependiendo de la temporalización de los objetivos que tenemos planteados.

Si se necesita evaluar de una manera **mensual** alguno de los objetivos planteados podría realizarse, si bien dependería del tipo de objetivo que fuera y si este es vinculante con acciones posteriores dependientes del mismo.

Al finalizar el curso la comisión #CompDigEdu elaborará un informe de la consecución de los objetivos del PDC y las propuestas de mejora para el curso próximo, que serán elevadas al Equipo Directivo del centro para su posterior inclusión en la memoria anual del centro.

Instrumentos.

Se utilizarán de manera principal los siguientes instrumentos:

- Selfie del curso anterior y que se aplicará cada curso escolar.
- PDC (Indicadores de logro de cada una de las acciones)
- Documentos del centro (libros de actas de ciclos, página web, redes sociales, etc).
- Memoria final y PGA.
- Actas de la comisión #CompDigEdu.
- Valoración del #CompdigEdu del centro.
- Valoraciones del ATD del centro.
- Cuestionario/s de evaluación a la comunidad educativa

Proceso de evaluación del PDC: (Cómo se realiza la recogida de información, toma de decisiones, reuniones...)

Para poder evaluar el plan, será necesario medir el grado de consecución de los objetivos que nos hemos marcado (indicadores de logro de las actuaciones)

También será necesario comprobar la efectividad de las actuaciones llevadas a cabo. Los objetivos son específicos y concretos, medibles, alcanzables, realistas y definidos en el tiempo.

Para llevar a cabo la evaluación, tendremos en cuenta los siguientes instrumentos y herramientas:

- Los indicadores de logro asociados a cada uno de los objetivos y acciones.
- La herramienta de evaluación SELFIE a través de la cual podremos hacer un análisis de la competencia digital del Centro.
- Recogida de datos por parte de la comisión #CompDigEdu de la comunidad educativa

El plan se evaluará en función de los resultados obtenidos en el marco de los objetivos y plazos previstos.

Qué vamos a evaluar

1. Eficacia o utilidad del plan en los distintos ámbitos
2. Estructura organizativa para la elaboración e implementación del plan

Acciones o procedimiento para la evaluación

Para la evaluación del plan tomaremos como referencia el mismo desarrollo de los objetivos del plan. Estableciendo las siguientes pautas de actuación para que sea una evaluación realista y ajustada a todo el proceso, donde se produzca el intercambio de acciones necesarias para conseguir el fin planteado.

Tomaremos como referencia para la evaluación del plan las acciones siguientes y los informes subsidiarios de las mismas.:

1. Reuniones para la evaluación del plan que de manera trimestral desarrolle la comisión #CompDigEdu.
2. Valoración de los informes que de manera trimestral realiza la persona #CompDigEdu del centro.
3. Valoración de la ejecución del plan que pueda realizar el ATD del Centro.
4. Valoración de la ejecución del plan que pueda realizar el Equipo Directivo
5. Valoración de la comunidad educativa (docentes, personal centro, familias, alumnado)

En las diferentes reuniones de la comisión #CompdigEdu levantará acta de los acuerdos tomados y de las decisiones planteadas.

Procedimiento para el análisis de los resultados

1. Reuniones de la comisión #CompDigEdu trimestrales. Análisis de los objetivos de cada trimestre y los anuales (se realizan siguiendo la plantilla de temporalización del plan).
2. Debate en las reuniones trimestrales de la comisión #CompDigEdu sobre los objetivos y acciones que el plan desarrolla, tanto para ese trimestre o de forma anual para todo el curso.
3. Extracción de conclusiones de la Comisión #CompDigEdu del centro al finalizar el curso, sobre el grado de cumplimiento de las actividades y objetivos planteados en el plan.
4. Extracción y análisis de conclusiones de la comunidad educativa del centro al finalizar el curso.

5. Elevación de las conclusiones y propuestas de mejora elaboradas por la comisión #CompDigEdu al equipo directivo del centro, para su traslado al claustro de profesores.

6. Inclusión de las propuestas de mejora y los objetivos para el curso siguiente en la memoria anual del centro. De este modo quedarían establecidas las áreas de mayor impacto para el curso próximo y los objetivos a realizar o continuar por parte del centro.

¿Cómo elaboramos las Propuestas de mejora?

- En función de las áreas que lo necesiten se formularán las mismas para actualizar el plan.
- En caso necesario se reorganizará la estructura para elaborar e implementar el proyecto.

Valoración del módulo de formación del profesorado del PDC:

Es importante incluir este apartado por el papel principal que tiene la formación del profesorado en el desarrollo del PDC y en la mejora de la competencia digital docente.

¿Qué valoraremos?

- El desarrollo de la formación (contenidos desarrollados. Cumplimiento de los objetivos propuestos y valoración de la misma. Adquisición de competencias digitales por parte del profesorado, etc.)
- La implicación del profesorado del centro (número de profesores que realizan la formación, porcentaje que representa del claustro, actividades evaluativas presentadas, etc).

¿Quiénes harán la valoración?

- Plano inicial: CompDigEdu y ATD del centro.
- Plano final: Comisión #Compdigedu.

¿Herramientas?

- Actas del curso y encuesta evaluativa final del profesorado.
- Valoraciones del CompDigEdu y del ATD.

Conclusiones y propuestas de mejora.

- Documento inicial elaborado por el ATD y el #CompDigEdu del centro con las propuestas para la mejora de la formación en el centro.
- Exposición a la comisión #CompDigEdu del documento.
- Debate de las propuestas para la mejora de la formación.
- Documento de la comisión #CompdigEdu con las propuestas para la mejora de la formación en el centro.
- Inclusión de las propuestas en la memoria final del centro.